



Chinda, Santa Bárbara. 26 de Enero del 2024.

**Licenciado**

**Marden Alfredo Ventura Henríquez**

Representante Legal

**Construcciones e Inversiones Ventura**

Su oficina

Distinguido Licenciado Ventura:

Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar Oferta Técnica y Económica de la **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

Las **Bases de Licitación** se enviaran posteriormente a la recepción de este documento, La Ofertas serán presentas el día **Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 am** en la oficina de la Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara en el área de recepción.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso importante.

Atentamente,



Mirian Lizeth López Galeas  
Alcaldesa Municipal

*Peribolu*  
*29/1/24*

14/5/24, 10:27

Gmail - Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular



licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

---

## Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular

1 mensaje

---

licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>  
Para: smmarden5@gmail.com

26 de enero de 2024, 9:15 p.m.

Buenas Noches Lic. Marden Alfredo Ventura

Nos place saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.  
La presente es para invitarle a presentar oferta económica para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico sobre el Río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B.

Adjunto las bases de licitación para la presentación de dicha oferta económica.

Esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente

Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

---

### 2 archivos adjuntos

 Invitación a Licitar de Inversiones Ventura.pdf  
111K

 Bases Licitacion Privada 001-2024Chinda SB III ETAPA.doc  
4104K



MUNICIPALIDAD DE CHINDA  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA  
HONDURAS, C.A.  
DESPACHO MUNICIPAL.

Chinda, Santa Bárbara. 26 de Enero del 2024.

**Ingeniero**

**Gustavo Adolfo Budde Martínez**

Representante Legal

**Constructora Cribesa S. de R.L. de C.V**

Su oficina

Distinguido Ingeniero Budde:

Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar Oferta Técnica y Económica de la **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

Las **Bases de Licitación** se enviaran posteriormente a la recepción de este documento, La Ofertas serán presentas el día **Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 am** en la oficina de la Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara en el área de recepción.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso importante.

Atentamente,



Mirian Lizeth López Galeas  
Alcaldesa Municipal



licitacioneschindasb santa barbara &lt;licitacioneschindasb@gmail.com&gt;

---

**Invitación a Licitación para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular**

2 mensajes

---

**licitacioneschindasb santa barbara** <licitacioneschindasb@gmail.com>  
Para: constructoracribesa@gmail.com

26 de enero de 2024, 8:45 p.m.

Buenas Noches Ing. Gustavo Adolfo Budde

Nos place saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.  
La presente es para invitarle a presentar oferta económica para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico sobre el Río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B.

Adjunto las bases de licitación para la presentación de dicha oferta económica.

Esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente

Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

---

**2 archivos adjuntos** **Invitación a Licitación a Constructora CRIBESA.pdf**

135K

 **Bases Licitación Privada 001-2024Chinda SB III ETAPA.doc**

4104K

---

**constructora cribesa** <constructoracribesa@gmail.com>  
Para: licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

27 de enero de 2024, 10:30 a.m.

¡Feliz Día, Bendiciones!  
Recibido.

[Texto citado oculto]



MUNICIPALIDAD DE CHINDA  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA  
HONDURAS, C.A.  
DESPACHO MUNICIPAL.

Chinda, Santa Bárbara. 26 de Enero del 2024.

Señor  
**Melvin de Jesús**  
Representante Legal  
**Construcciones Civiles (CONCI)**  
Su oficina

Distinguido Señor de Jesus:

Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar Oferta Técnica y Económica de la **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

Las Bases de Licitación se enviaran posteriormente a la recepción de este documento, La Ofertas serán presentas el día **Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 am** en la oficina de la Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara en el área de recepción.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso importante.

Atentamente,



Mirian Lizeth Lopez Galeas  
Alcaldesa Municipal

27-01-24



licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

---

## Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular

2 mensajes

---

licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>  
Para: construccionesciviles98@gmail.com

26 de enero de 2024, 9:06 p.m.

Buenas Noches Sr. Melvin de Jesus

Nos place saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.  
La presente es para invitarle a presentar oferta económica para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico sobre el Río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B.

Adjunto las bases de licitación para la presentación de dicha oferta económica.

Esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente

Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

---

### 2 archivos adjuntos

 **Bases Licitacion Privada 001-2024Chinda SB III ETAPA.doc**  
4104K

 **Invitación a Licitar de CONCI.pdf**  
121K

---

**CONSTRUCCIONES CIVILES** <construccionesciviles98@gmail.com>  
Para: licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

27 de enero de 2024, 9:48 a.m.

Buenos días

Recibido.  
Muchas gracias por la invitación!!!!  
Saludos  
[Texto citado oculto]



MUNICIPALIDAD DE CHINDA  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA  
HONDURAS, C.A.  
DESPACHO MUNICIPAL.

Chinda, Santa Bárbara. 26 de Enero del 2024.

**Ingeniero**  
**Luis Armando Ortiz Morales**  
Representante Legal  
**Ingeniería Corporativa S.A de C.V (INCORP)**  
Su oficina

Distinguido Ingeniero Ortiz:

Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar Oferta Técnica y Económica de la **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

Las Bases de Licitación se enviarán posteriormente a la recepción de este documento, La Ofertas serán presentas el día **Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 am** en la oficina de la Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara en el área de recepción.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso importante.

Atentamente,



Mirian Lizeth López Garcas  
Alcaldesa Municipal

14/5/24, 10:23

Gmail - Invitación a Licitación para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular



licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

---

## Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular

2 mensajes

---

licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>  
Para: proyectosincorp@gmail.com

26 de enero de 2024, 9:09 p.m.

Buenas Noches Ing. Luis Armando Ortiz Morales

Nos place saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.  
La presente es para invitarle a presentar oferta económica para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico sobre el Río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B.

Adjunto las bases de licitación para la presentación de dicha oferta económica.

Esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente

Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

---

### 2 archivos adjuntos

 **Invitación a Licitar a INCORP.pdf**  
105K

 **Bases Licitacion Privada 001-2024Chinda SB III ETAPA.doc**  
4104K

---

ingenieria corporativa <proyectosincorp@gmail.com>  
Para: licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

27 de enero de 2024, 10:14 a.m.

BUEN DIA.  
¡RECIBIDO!  
MUCHAS GRACIAS  
[Texto citado oculto]



Chinda, Santa Bárbara. 26 de Enero del 2024.

**Ingeniero**

**Rommel Gerardo López**

Representante Legal

**Constructores Asociados de Occidente S. de R.L. de C.V. (CONASA)**

Su oficina

Distinguido Ingeniero López:

Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar Oferta Técnica y Económica de la **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

Las Bases de Licitación se enviaron posteriormente a la recepción de este documento, La Ofertas serán presentas el día **Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 am** en la oficina de la Municipalidad De Chinda, Santa Bárbara en el área de recepción.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso importante.

Atentamente,



Mirian Lizeth López Galeas  
Alcaldesa Municipal



*RL*  
recibido  
29/01/2024  
Rommel López

14/5/24, 10:23

Gmail - Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular



licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

---

## Invitación a Licitar para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico Vehicular

2 mensajes

---

licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>  
Para: constructoraconasa@gmail.com

26 de enero de 2024, 8:48 p.m.

Buenas Noches Ing. Rommel Gerardo Lopez

Nos place saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.  
La presente es para invitarle a presentar oferta económica para la construcción de III Etapa Puente Colgante Metálico sobre el Río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B.

Adjunto las bases de licitación para la presentación de dicha oferta económica.

Esperando una respuesta positiva.

Muy Atentamente

Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

---

### 2 archivos adjuntos

 **Invitación a Licitar de CONASA.pdf**  
156K

 **Bases Licitacion Privada 001-2024Chinda SB III ETAPA.doc**  
4104K

---

conasa compañía <constructoraconasa@gmail.com>  
Para: licitacioneschindasb santa barbara <licitacioneschindasb@gmail.com>

27 de enero de 2024, 8:49 a.m.

RECIBIDO.  
BUENOS DÍAS, MUCHAS GRACIAS  
SERA UN PLACER PARTICIPAR!!

[Texto citado oculto]



**MUNICIPALIDAD DE CHINDA**  
**DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**

**BASES DE LICITACIÓN PRIVADA**  
**LPN-001-MUNICHINDA-2024**

**III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE  
METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A**

**CHINDA SANTA BARBARA**  
**Honduras.C.A.**

**ENERO de 2024**



**CONDICIONES GENERALES**

Los presentes Términos de Referencia contienen los requisitos y especificaciones a que deberán someterse los oferentes en el proceso contratación del proyecto Construcción de Puente Colgante Metalizado sobre Río Ulúa ubicado en el casco urbano, en el municipio de CHINDA, departamento de SANTA BARBARA, Honduras C.A. Este documento formará parte integral del contrato una vez adjudicado. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional de los Términos de Referencia por parte del oferente y la declaración de que cumple con los contenidos en los numerales indicados en los presentes términos y que reúne todos los requisitos legales y técnicos para contratar por la Municipalidad de CHINDA, Departamento de SANTA BARBARA, sin perjuicio de la presentación y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los cuales acredite su capacidad.

- 1.1. **Nota: Se sugiere a los oferentes leer detenidamente este documento a fin de no incurrir en errores que puedan descalificar su oferta.**

A partir de esta intervención se verán fortalecidos los capitales del desarrollo:

- Capital Físico: se mejorará la calidad de vida de los habitantes del casco urbano del municipio de CHINDA, sin acceso a este vital servicio de comunicación de las zonas más productoras del municipio.
- Capital Humano: el mejoramiento de las condiciones por la conectividad de vías de acceso

- 1.2. El enfoque con que se realizarán las acciones, estará orientado a desarrollar y potenciar por este puente el desarrollo social financiero de la zona alta y productora del municipio.

---

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



**.- INTRODUCCIÓN**

La Municipalidad de CHINDA se ubica en el departamento de SANTA BARBARA, en la Región Occidental de Honduras miembro activo de la Mancomunidad "CRA". La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA", nace de una iniciativa local para contrarrestar los problemas ambientales entre los municipios que la integran, la cual fue inicialmente impulsada por el Proyecto: Gestión local para el Manejo de Micro cuencas ejecutado por la Fundación Banhcafe, cuyas acciones estaban orientadas a facilitar el manejo sostenible de los recursos naturales de 10 micro cuencas prioritarias, y la creación y fortalecimiento de estructuras de base necesarias para lograr el manejo sostenible específicamente en las montañas Cantiles y Cuchilla Alta.

- 1.3. Con ese objetivo intrínseco de lograr el desarrollo ambiental de la región, el CRA se constituye en el municipio de San Marcos, S.B. en el año de 1998, a través de acta constitutiva, la cual fue firmada por cada uno de los representantes de los seis municipios fundadores: San Marcos, San Luis, Trinidad, Concepción del Norte, San José de Colinas y Petoa. Chinda se anexa en Marzo de 2002.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 168.40 Km2 y Localización

El término municipal limita con los siguientes municipios: al norte con los municipios de Concepción del Norte y Trinidad, al sur con el municipio de Ilama, al este con el municipio de San Antonio de Cortes y al oeste con el municipio de Trinidad.

**Aldeas**

- Chinda
- Barrio Nuevo o Chiquiguite
- El Limón
- El Retiro
- El Tule
- La Brea
- La Cuchilla
- Platanares
- Río Cañas
- San Rafael
- El Zapotal
- La Majada
- Caulotal
- La Cueva

- 1.4. CHINDA cuenta a Diciembre del 2022 con una población total de 7,200 habitantes, de los cuales 3,400 son hombres y 3,800 mujeres. la población por rango de edades y su clasificación por sexo, donde se muestra una predominancia en el rango de 7 a 12 años, seguido de los ubicados en los rangos de 19 a 25 y de 31 a 40 años.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



*Licitación N.001/2024*

- 1.5. Como podrá observarse, la mayoría de la población del municipio es joven, tanto que la mitad de la misma (45.43%) es menor o igual a 18 años, lo que muestra que es una población que en los próximos años estará presionando por nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos. Los datos muestran una leve mayoría de las mujeres por sobre los hombres, las primeras representan el 50.20% de la población total y los segundo el 49.80%.
- 1.6. El municipio se divide en la cabecera municipal y 14 aldeas
- 1.7. Debido al alto crecimiento y demanda de la población en la ejecución de proyectos de infraestructura básica en el municipio de CHINDA, la municipalidad ha tomado a bien realizar el proceso de una Licitación privada con el fin de comenzar con la construcción del Puente Hamaca que es de gran Importancia para el Desarrollo de las comunidades de nuestro municipio.
- 1.8. La institución responsable de la presente licitación es la Municipalidad de CHINDA y la Mancomunidad "CRA" para efecto de comunicación dirigirse a:

**MIRIAN LIZETH LOPEZ GALEAS**  
**Alcalde Municipal**  
**CHINDA, SANTA BARBARA**  
Barrió el Centro. Tel. 99778424  
e-mail: [licitacioneschindasb@gmail.com](mailto:licitacioneschindasb@gmail.com)

**1.9. LICITACIÓN PRIVADA 001/2024.****III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A**

El financiamiento de esta adquisición será con fondos de la Transferencia del Gobierno Central

**1.10. MUNICIPALIDAD DE CHINDA****2.- ANTECEDENTES.****2.1. - MUNICIPALIDAD DE CHINDA**

La Municipalidad de CHINDA, reconocida por el estado de Honduras procura mejoramiento de las condiciones de vida en general de la población del municipio

- 2.2. **La Visión es: Ser un Municipio altamente productivo, con participación activa de su población, en armonía con el ambiente.**
- 2.3. Sus líneas estratégicas para el desarrollo del Municipio son:

***BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."***



*Licitación N.001/2024*

- Municipio altamente productivo.
  - Municipio con participación activa de su población.
  - Población conviviendo en armonía con el ambiente.
- 2.4. La topografía del municipio va desde levemente quebrado a escarpado, siendo la mayor parte de su territorio muy irregular, formando parte del Montaña Las Nieves.

**3.- OBJETIVO DE ESTA LICITACIÓN**

Contratación para la construcción de un III Etapa de puente colgante vehicular sobre el Rio Ulúa en la ejecución del proyecto con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano, en el municipio de CHINDA, Departamento de SANTA BARBARA.

**4.- ALCANCE DEL PROYECTO.**

4.1.- Comunidad beneficiada la zona alta del municipio de Chinda SANTA BARBARA.

**CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINDA****5.- DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1.- EL LICITADOR invita **EXCLUSIVAMENTE A INGENIEROS CONTRATISTAS/ EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE SE DEDIQUEN A LA CONSTRUCCION DE OBRAS**, con una experiencia mínima de 5 años en esta área; además deberán ser profesionales con plena capacidad de ejercicio de actividades comerciales en Honduras.
- 5.2.- Los servicios prestados serán, en el casco urbano, en el Municipio de CHINDA, SANTA BARBARA.
- 5.3.- El oferente deberá examinar, respetar y llenar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidas en el presente documento y sus anexos. Ningún oferente podrá alegar omisiones en su oferta o interpretación errónea del contenido de éste documento. Tampoco deberá tomar ventaja de errores, omisiones o discrepancias que pudieran aparecer involuntariamente en este documento.
- 5.4.- La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional de todas las cláusulas y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para firmar con el CONTRATANTE.
- 5.5.- No podrán contratar quienes se hallen comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:
- Quienes hayan sido condenados por estafa, defraudación, delito contra la fe pública o contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando.
  - Quienes hayan sido objeto de sanción administrativa en los últimos cinco años por infracciones tributarias en dos o más expedientes.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

- Quienes sean morosos con la Hacienda Pública.
  - Quienes hayan incumplido contratos anteriores celebrados con cualquier empresa o administración pública.
  - Quienes carezcan de la capacidad económica, financiera o técnica para responder en forma satisfactoria en el cumplimiento del suministro que se le encomienden.
  - El cónyuge o los parientes de los funcionarios y empleados del LICITADOR, bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato.
- 5.6.- EL LICITADOR **NO** asumirá responsabilidad alguna por cualquier acuerdo, expresión o confirmación, que sobre las condiciones efectúe cualquiera de sus funcionarios o agentes antes de la adjudicación y firma del contrato.
- 5.7.- EL LICITADOR, a través de quien considere, efectuará un seguimiento personalizado de todo el proceso; considerará todas las sugerencias que contribuyan a hacer este proceso más eficiente y transparente.

## 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 6.1.- El oferente deberá ofertar la totalidad de lo solicitado. No se considerarán ofertas parciales.
- 6.2.- La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo.
- 6.3.- No se aceptarán ofertas con borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.
- 6.4.- La oferta debe ser presentada en original
- 6.5.- La oferta original será rotuladas en sobre sellado a:

### MUNICIPALIDAD DE CHINDA

#### MIRIAN LIZETH LOPEZ GALEAS

Alcalde Municipal  
Municipio de CHINDA  
Barrio el Centro  
CHINDA, SANTA BARBARA, Honduras

**Número y nombre de la licitación**

**Nombre del Oferente.**

**No abrir antes de hora y fecha indicada.**

- 6.6.- El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser el siguiente:

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



## Licitación N.001/2024

- Carta de Presentación según Anexo 1, haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta (no subsanable)
- Documentos legales, presentados en el mismo orden al indicado en la cláusula 6.7. (no subsanable)
- Descripción e información completa que permita evaluar lo ofertado
- Cronograma indicando el tiempo de ejecución de la obra en el lugar referido (12.1), duración, recepción.

6.7.- Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta:

- Curriculum vitae actualizado
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades
- Escritura de constitución de la empresa
- RTN EMPRESA
- Identidad del Gerente General/Representante Legal
- Solvente SAR vigente
- Constancias Bancarias/ Fianzas donde acredite Líneas de Crédito
- Constancia de la Oncae Vigente

6.8.- La falta de presentación de la información o documentación requerida constituirá causal de rechazo de la oferta.

## 7.- RESERVAS Y MODIFICACIONES EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

- 7.1.- EL LICITADOR se reserva el derecho y la facultad de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la oferta. De encontrar falsedad o engaño en los mismos, el Comité de Evaluación procederá a descalificar al oferente.
- 7.2.- En cualquier momento, antes de la apertura de la oferta, el LICITADOR, se reserva el derecho de modificar o ampliar los documentos de las bases de licitación y las especificaciones establecidas, ya sea por enmienda, por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por uno de los oferentes.
- 7.3.- La modificación será notificada por escrito, por telefax o vía correo electrónico a todos los oferentes que han adquirido las bases de licitación directamente del LICITADOR y será vinculante para ellos.
- 7.4.- Si como resultado de una enmienda o modificación en los documentos de licitación se introducen cambios substanciales al mismo, EL LICITADOR considerará la posibilidad de otorgar una ampliación al "Plazo de Apertura de Oferta" indicado.

---

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



94

## Licitación N.001/2024

7.5.- El español es el único idioma oficial para todos los actos relacionados con esta licitación. Todas las comunicaciones, la oferta y demás documentos contenidos en la misma deberán efectuarse en dicho idioma.

**8.- CONDICIONES COMERCIALES****PRECIOS**

8.1.- Los precios deberán ser firmes y definitivos expresados en Lempiras,

- Precio total ofertado

8.3.- No se tomará en cuenta ninguna oferta que contenga cláusula que indique que la oferta están sujetos a variaciones de cualquier tipo.

**9.- VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

9.1.- Las ofertas deberán ser válidas por un período de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día de la apertura establecidas en este documento.

**10.- CERTIFICADO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

10.1.- Los interesados en participar en esta Licitación deberán afianzar el mantenimiento del precio y demás condiciones, mediante el otorgamiento de una "Certificado de Sostenimiento de Oferta". El interesado que no reúna este requisito al momento de la presentación de su oferta, quedará automáticamente fuera de esta Licitación.

10.2.- EL LICITADOR hará efectiva la Garantía de Sostenimiento de Oferta recibida de aquel oferente que, resultando adjudicatario de la licitación, se negara a aceptarla o que no mantenga los términos de la oferta.

10.3.- El Certificado de sostenimiento de oferta tendrá una vigencia de Noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

10.4.- La garantía de sostenimiento de oferta podrá rendirse en cheque certificado, girado contra un banco nacional de prestigio o a través de un bono de garantía, expedido por un banco o compañía de seguros de prestigio aceptable al LICITADOR, pagadera al LICITADOR a simple requerimiento de éste sin ninguna subordinación o condición. La garantía de sostenimiento deberá llevar el texto indicado en el ANEXO No.3 Las garantías de sostenimiento de ofertas serán devueltas una vez que haya sido comunicada la adjudicación de la licitación.

10.5.- Las garantías de sostenimiento de ofertas serán devueltas una vez que haya sido comunicada la adjudicación de la licitación.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

**11.- LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA**

11.1.- El lugar de ejecución de la obra será:

| Departamento  | Municipio | Comunidad / Aldea / Caserío |
|---------------|-----------|-----------------------------|
| SANTA BARBARA | CHINDA    | Casco urbano                |

**12.- TIEMPO DE ENTREGA**

- 12.1.- Los oferentes establecerán en sus ofertas el periodo de tiempo estimado para completar la ejecución de la obra.
- 12.2.- EL tiempo estimado de entrega de lo obra, deberá de ser plenamente documentado, respaldado y definido por un "CRONOGRAMA DE EJECUCION" iniciando a partir de la firma del contrato.
- 12.3.- El comité de evaluación utilizará el "Tiempo de ejecución" como punto importante y tendrá un valor significativo para la evaluación de las ofertas y la adjudicación del contrato.

**13.- GARANTÍA DE EJECUCION**

- 13.1.- La calidad de la obra debe garantizarse.

**14.- ACLARACIONES E INTERPRETACIONES**

- 14.1.- Los interesados podrán pedirle por escrito al licitador, antes de que venza el plazo para la apertura de ofertas, las aclaraciones e interpretaciones que estime conveniente sobre los documentos que forman parte de ésta licitación.
- 14.2.- Los oferentes podrán solicitar por escrito cuantas aclaraciones de tipo técnico - administrativo deseen, dirigiéndose por escrito a : [licitacioneschindasb@gmail.com](mailto:licitacioneschindasb@gmail.com)
- 14.3.-plazo para la comunicación de aclaraciones por el órgano contratante seria la fecha propuesta hasta **el Lunes 12 Febrero 2024 hora: 4:00 p.m.**

**MIRIAN LIZETH LOPEZ GALEAS**  
**Alcalde Municipal**  
 CHINDA, SANTA BARBARA  
 Barrio El Centro, frente al parque central  
 CHINDA, SANTA BARBARA, Honduras  
 Teléfonos: 9977-8424  
 Correo Electrónico: [licitacioneschindasb@gmail.com](mailto:licitacioneschindasb@gmail.com)

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
 PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
 CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
 BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

**15.- APERTURA DE OFERTAS**

**15.1.- Las ofertas serán abiertas y leídas en el salón de la municipalidad de CHINDA, SANTA BARBARA, el día Jueves 15 de Febrero del 2024 a las 10:00 a.m.**

15.2.- Se rechazaran todas la ofertas después de la fecha y hora de apertura fijados.

15.3.- El LICITADOR no recibirá, bajo ninguna circunstancia, ninguna oferta después de la fecha y hora fijados para la entrega.

15.4.- El Comité de Apertura de Ofertas procederá a abrir cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, en presencia de ellos o de los representantes que hubieren asistido al acto.

15.5.- En la apertura de ofertas, se dará a conocer:

- a) Nombre del oferente.
- b) Precio total ofertado.
- c) Valor y vencimiento de la garantía de sostenimiento de oferta.

15.6.- Se levantará un "Acta de Apertura de Ofertas", donde se consignará todos los detalles del proceso y se dejará constancia de las ofertas y de cualquier observación de los oferentes; el acta será firmada por los miembros del Comité de Apertura y por los Representantes de las Firmas que hayan asistido a la apertura de las mismas.

**16.- CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO**

16.1.- Después de la apertura pública de las ofertas, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de ofertas y recomendaciones relacionadas con la adjudicación del Contrato, no deberá ser revelada a los oferentes u otras personas no relacionadas oficialmente con el proceso, hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador.

16.2.- Cualquier acción de un oferente por influenciar a alguna de las personas responsables del proceso durante el análisis de las ofertas, resultará en la descalificación de la oferta.

16.3.- Si algún oferente deseara comunicarse con el LICITADOR sobre cualquier asunto relacionado con esta licitación, deberá hacerlo por escrito.

16.4.- Todas las actuaciones del Comité de Evaluación tendrá carácter confidencial, por lo tanto, los miembros de dicho Comité no podrán dar información alguna relacionada con la licitación.

**17.- EVALUACIÓN DE OFERTAS**

17.1.- El comité de evaluación examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han presentado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas cumplen con la presentación solicitada.

10

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



*Licitación N.001/2024*

17.2.- **No necesariamente se adjudicará la licitación a la oferta que presente los precios más bajos.**

17.3.- Durante la evaluación de las ofertas, el comité evaluador podrá, a su discreción, solicitar al oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta se hará por escrito y no se permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la oferta.

17.4.- El Comité de Evaluación utilizará para la evaluación de las ofertas los siguientes criterios en su orden:

- Valor total de la oferta. (en Lempiras)
- Cumplimiento y calidad en la ejecución
- Tiempo de entrega. (tendrá un valor significativo al momento de evaluar las ofertas)
- Certificado de sostenimiento de oferta.
- Documentos legales según detalle Clausula 6.7.

17.5.- El Comité de Evaluación redactará un informe sobre la evaluación de las ofertas, con las recomendaciones sobre la adjudicación. La adjudicación oficial será notificada por escrito al oferente y a los demás participantes la no adjudicación.

17.6.- Inmediatamente después de haber efectuado la notificación, al oferente a quien se le haya adjudicado la licitación, se iniciarán las gestiones administrativas que concluirán en la firma del contrato de compra.

17.6.- El comité evaluador considerara aquellas ofertas cuyo monto no exceda el 10% del precio base.

**17.7.- El proceso será válido aun cuando se reciba el mínimo de una oferta**

17.8.- Principio de eficiencia del reglamento de la ley de contratación del estado, seleccionar , siguiendo los procedimientos criterios de adjudicación de los contratos previstos en la ley y en este reglamento, a contratistas idóneos que ofrezcan las condiciones más convenientes al interés general, teniendo en cuenta las necesidades que la administración debe satisfacer.

**17.9.-Notificacion posible de la adjudicación propuesta lunes 26 de Febrero del 2024.**

## 18.- RESERVA

18.1.- EL LICITADOR se reserva el derecho de declarar desierta o fracasada esta licitación sin ocasionarle ninguna responsabilidad ante los oferentes y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión por:

- Evidencia de colusión o convenios dolosos. Si ofrece información falsa o que evidentemente se preste a confusión a su favor. Los participantes en tales arreglos quedaran descalificados para esta y futuras licitaciones o procesos de compra.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



*Licitación N.001/2024*

- Indicio racional de que en la cuantificación de los precios existen aumentos desproporcionados.

**19.- PRESENTACIÓN DE RECLAMOS Y PROTESTAS.**

19.1.- Todo oferente que desee presentar reclamo o protesta deberá hacerlo por escrito dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado de la adjudicación de la licitación.

**20.- FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA.**

20.1.- EL OBJETO DEL CONTRATO

**CONTRATACION DE III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A**

20.2.- posible fecha de firma de contrato 27 de Febrero del 2024.

**21.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.**

21.1.- El Contrato se considerará como un todo y comprenderá lo siguientes documentos por orden de prioridad:

- El Contrato y las adiciones emitidas por el LICITADOR al documento de licitación (si las hubiere).
- El presente documento
- La oferta del oferente ganador
- Las aclaraciones a la oferta presentadas por el oferente ganador a solicitud del Comité de Evaluación y las Órdenes de Cambio convenidas entre EL LICITADOR y el Contratista (si las hubiere).

**22.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

22.1.- El Contratista deberá conocer y someterse a todas las leyes de Honduras, los estatutos y regulaciones locales aplicables al Contrato.

22.2.- El contratista deberá permanecer en el lugar previamente establecido por ambas partes. La obra estará orientada a verificaciones por personal e ingenieros de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA" y supervisor de la obra en mención, verificando si el mismo cumple con las especificaciones preestablecidas, quienes en caso necesario, harán las sugerencias técnicas para mejorar la calidad de la obra en ejecución.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

### **23.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.**

- 23.1.- El Contratante tiene la obligación de brindar al Contratista las facilidades y colaboración, dentro de sus posibilidades y competencia, para que éste pueda ejecutar la obra.
- 23.2.- Asegurar una rápida recepción del material en el lugar de entrega.
- 23.3.- Cancelar los montos, dentro del plazo y la forma establecida en el contrato suscrito.

### **24.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

Los pagos se efectuarán conforme a los siguientes criterios y reglas:

- 24.1.- Los pagos serán efectuados en Lempiras.
- 24.2 un anticipo del 20% del valor del contrato.
- 24.3.- Los pagos se efectuarán de conformidad a avance de la obra, mediante la presentación de estimación autorizada por ingeniería de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA".

### **25.- GARANTÍAS/FIANZAS**

#### **25.1.-Garantía De Seriedad De La Oferta**

- 25.1.1.- Los interesados en participar en esta Licitación deberán afianzar el mantenimiento del precio y demás condiciones, mediante el otorgamiento de una "Garantía de Sostenimiento de Oferta", equivalente al dos por ciento (2.0 %) del valor total de la oferta presentada. El interesado que no reúna este requisito al momento de la presentación de su oferta, quedará automáticamente fuera de esta Licitación.
- 25.1.2.- La garantía de sostenimiento de oferta tendrá una vigencia de Noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- 25.1.3.- La garantía de sostenimiento de oferta podrá rendirse en cheque certificado, girado contra un banco nacional de prestigio o a través de un bono de garantía, expedido por un banco o compañía de seguros de prestigio aceptable al LICITADOR, pagadera al LICITADOR a simple requerimiento de éste sin ninguna subordinación o condición. La garantía de sostenimiento deberá llevar el texto indicado en el ANEXO No.3
- 25.1.4.- Las garantías de sostenimiento de ofertas serán devueltas una vez que haya sido comunicada la adjudicación de la licitación.

#### **25.2.- Garantía de calidad**

***BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."***



## Licitación N.001/2024

25.2.1.- El oferente favorecido deberá proporcionar una Garantía de calidad según equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

25.2.2.-La Garantía de calidad deberá ser otorgada al momento de pago de la última estimación del contrato.

**26.- DOCUMENTACIÓN DE PAGO**

- Recibo
- Firma de orden de pago
- Informe de supervisión
- Estimación de avance de obra
- Retención del impuesto sobre la renta de no presentar pagos a cuenta.

**27.- MULTA POR ATRASO**

27.1.- En caso de atraso en la entrega final del proyecto, el Contratante impondrá al Contratista sanciones económicas por incumplimiento en el plazo de entrega, del 0.18% del valor parcial atrasado del contrato por cada día calendario de atraso en que incurra. Dicha multa estará limitada hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del monto total. Una vez alcanzado el máximo, EL CONTRATANTE podrá considerar rescindir del contrato y ejecutar la garantía de anticipo a favor del contratante.

**28.- SUPERVISOR DEL PROYECTO**

28.1.- El responsable de la supervisión y manejo total del proceso de Licitación de **PROYECTO III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A** será por cuenta de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA"

**29.- CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR**

29.1.- El incumplimiento total o parcial del contrato por cualquiera de las partes, no será considerado como tal, si resultare de caso fortuito o fuerza mayor no previsible, entendiéndose por ello una situación ajena al control de las partes y que no entrañe culpa o negligencia, tales como catástrofes provocadas por fenómenos naturales, huelgas, guerras, revoluciones, naufragios, incendios, motines, inundaciones; falta de materiales y maquinaria por parte del contratante, aporte de mano de obra no calificada por parte de los beneficiarios, o demoras fuera de su control en cualquier etapa de ejecución del proyecto.

29.2.- Si a consecuencia de alguna circunstancias de "caso fortuito o fuerza mayor", se prevé una demora en el tiempo de entrega o cumplimiento de una obligación, EL CONTRATANTE podrá

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA"**



Licitación N.001/2024

extender el tiempo de entrega por un período adicional razonable para compensar tales demoras.

29.3.- Para que sean consideradas, las solicitudes de extensión presentadas por el contratista, deberán hacerse por escrito en el término de ocho (8) días calendario inmediatamente siguientes a la fecha en que se presentó la condición de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, adjuntando las pruebas documentales que motivan su solicitud.

### 30.- RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO

30.1.- Sin perjuicio de los demás recursos que tenga, en caso de incumplimiento del contrato, EL CONTRATANTE podrá, mediante notificación de incumplimiento hecha por escrito al contratista, rescindir el contrato, sí:

- a).- El contratista no entrega el proyecto en el plazo fijado en el contrato y no sea prorrogado por el CONTRATANTE de conformidad con la cláusula anterior.
- b).- El contratista no cumple cualquiera otra de sus obligaciones en virtud del contrato.

### 31.- SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

31.1.- Las partes resolverán por acuerdo entre ellas, las discrepancias que surjan en la interpretación o aplicación de estas bases de licitación.

31.2.- En caso de controversia resultante del proceso de licitación, en que las partes no llegaran a un acuerdo amigable, será sometida a un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Santa Bárbara. En caso de no llegarse a un acuerdo directo, cada parte nombrará un árbitro y éstos nombran al tercero para constituir el tribunal de arbitraje.



Licitación N.001/2024

**32.- ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA y compromiso.**

33.1. Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos leído y examinado cuidadosamente y entendemos todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidos en los Documentos de Licitación, incluyendo sus anexos, adendas y aclaraciones.
- b) De conformidad con los "Documentos de Licitación", nos comprometemos a suministrar la mano de obra no calificada herramienta y equipo menor ofertado en el sitio de entrega especificado.
- c) Nuestra oferta cumple con todas las condiciones y especificaciones indicadas.
- d) Aceptaremos incondicionalmente la adjudicación y mantendremos los precios unitarios y totales de nuestra oferta.
- e) El precio total de nuestra oferta es de: Lps. \_\_\_\_\_
- f) Presentamos la garantía de Sostentamiento de oferta
- g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de Noventa (90) días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Documentos de Licitación y nos mantendrá obligados y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- h) No somos partícipes como oferentes en más de una oferta de esta licitación.
- i) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituye una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- j) Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni cualquier otra de las ofertas que reciba.
- k) Manifestamos y certificamos que no hemos ofrecido o concedido directa o indirectamente en relación con nuestra oferta, ventajas ilícitas a funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato. Que no ofreceremos, ni cederemos tales incentivos o recompensas durante el proceso de adjudicación o en el caso de resultar favorecidos con la adjudicación. Durante la ejecución del contrato informaremos a nuestros empleados sobre sus respectivas responsabilidades y su obligación de cumplir con este compromiso, así como con las leyes de Honduras.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente,

*Nombre (indicar nombre completo de la persona autorizada que firma la oferta)*

En calidad de: (indicar el puesto de la persona que firma la oferta)

*Firma y Sello (firma de la persona cuyo nombre y calidad aparecen arriba indicados)*33.2. Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de *(indicar nombre y dirección de la empresa oferente)*.

33.3. (Ciudad) , el día xxx del mes de xxxxx de 202\_

16

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

**33.- ANEXO 2: LISTA DE PRECIOS**

Los oferentes deberán desglosar detalladamente el costo de lo ofertado

**Información importante al momento de calcular los precios:**

- o Los precios deberán ser firmes y definitivos en Lempiras. y deberán cubrir todos los costos
- o No se tomará en cuenta ninguna oferta que contenga cláusula que indique que los precios están sujetos a variaciones de cualquier tipo.
- o La lista de precios deberán ser presentadas como se indica a continuación:

**Sistemas FV - Departamento de SANTA BARBARA**

| No | Descripción  | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Total |
|----|--------------|--------|----------|-----------------|-------|
| 1  |              |        |          |                 |       |
|    | Precio total |        |          |                 |       |

33.1. **PRECIO TOTAL DE NUESTRA OFERTA:** Lps \_\_\_\_\_

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



**34.- ANEXO 3: GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

34.1. Garantía Bancaria Irrevocable No.:

**VALOR:** (2% DEL VALOR DE LA OFERTA)

**BENEFICIARIO:** MUNICIPALIDAD DE CHINDA SANTA BARBARA

**GARANTIZADO:** (Ofrente)

34.2. El Banco / Aseguradora ..... con domicilio en la ciudad de ....., por este medio otorga a favor de la:

34.3. **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**

34.4. por cuenta de .....la presente Garantía Bancaria Irrevocable No. .... por la cantidad de Lps. xxx.xx (LEMPIRAS) equivalente al 2% del precio total de la oferta del ingeniero....., con el fin de garantizar el Sostenimiento de Oferta de la licitación No.001/2024 para la **CONTRATACION PROYECTO III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

34.5. La presente garantía se registrá por las siguientes condiciones:

1. La presente Garantía es incondicional y podrá ser ejecutada a simple requerimiento de **MUNICIPALIDAD DE CHINDA**, sin necesidad de trámite Judicial Administrativo o de cualquier índole dado caso de que la Empresa.....haya incumplido con lo especificado en las bases de licitación.
2. La validez de esta garantía será de noventa (90) días a partir del.....de.....de 202\_, y con vencimiento el.....del..... 202\_, fecha después de la cual quedará completamente sin valor.

34.6. Extendida en la ciudad de ....., a los ..... días del mes de..... de 202\_.

**Observación: se acepta cheque certificado a favor de la Municipalidad de Chinda Según inciso 10.4 de la base de Licitación:**

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



**35.- ANEXO 4: GARANTÍA/FIANZA DE ANTICIPO**

35.1. Garantía Bancaria/Fianza No.:

**VALOR: (100% DEL VALOR TOTAL DEL ANTICIPO)**

**BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE CHINDA,**

**GARANTIZADO: (Contratista)**

35.2. El Banco / Aseguradora..... con domicilio en la ciudad de ....., por este medio otorga a favor de la:

35.3. **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**

35.4. por cuenta de la presente Garantía Bancaria Irrevocable No. .... hasta por la cantidad de Lps. xxx.xx (LEMPIRAS) equivalente al 100% del valor total del anticipo a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato suscrito entre el ingeniero.....y la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA** de fecha.....

35.5. La presente garantía se registrará por las siguientes condiciones:

1. La presente Garantía es incondicional y podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**, sin necesidad de trámite Judicial Administrativo o de cualquier índole dado caso de que la Empresa.....haya incumplido con el contrato firmado entre ambas partes.
2. El pago de la indemnización será realizado contra la presentación del reclamo, el que deberá ser acompañada de un Certificado de Incumplimiento antes del vencimiento de la garantía y en el horario laboral del banco.
3. **La validez de esta garantía será de 90 días** a partir del.....de.....de 202\_, y con vencimiento el.....del..... 202\_, fecha después de la cual quedará completamente sin valor.

35.6. Extendida en la ciudad de ....., a los ..... días del mes de..... de 202\_.

\*se acepta pagare autenticado por el 100% del anticipo. (20%)

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



**36.- ANEXO 5: GARANTÍA/FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

36.1. Garantía/Fianza Bancaria No.:

**VALOR: (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO)**

**BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE CHINDA,**

**GARANTIZADO: (Contratista)**

36.2. El Banco / Aseguradora..... con domicilio en la ciudad de ....., por este medio otorga a favor de la:

36.3. **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**

36.4. por cuenta de la presente Garantía Bancaria Irrevocable No. .... hasta por la cantidad de Lps. xxx.xx (LEMPIRAS) équivalente al 15% del valor total del contrato **CONTRATACION PROYECTO III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

36.5. a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato suscrito entre el ingeniero .....y la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA** de fecha.....

36.6. La presente garantía se registrará por las siguientes condiciones:

4. La presente Garantía es incondicional y podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**, sin necesidad de trámite Judicial Administrativo o de cualquier índole dado caso de que la Empresa.....haya incumplido con el contrato firmado entre ambas partes.
5. El pago de la indemnización será realizado contra la presentación del reclamo, el que deberá ser acompañada de un Certificado de Incumplimiento antes del vencimiento de la garantía y en el horario laboral del banco.
6. **La validez de esta garantía será de 90 días a partir del.....de.....de 202\_**, y con vencimiento el.....del..... 202\_, fecha después de la cual quedará completamente sin valor.

36.7. Extendida en la ciudad de ....., a los ..... días del mes de..... de 202\_.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



**37.- ANEXO 6: GARANTÍA DE CALIDAD**

37.1. Garantía/Fianza Bancaria No.:

**VALOR: (5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO)**

**BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**

**GARANTIZADO: (Contratista)**

37.2. El Banco / Aseguradora ..... con domicilio en la ciudad de ....., por este medio otorga a favor de la:

**37.3. MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA**

37.4. Por cuenta de la presente Garantía Bancaria Irrevocable No. .... hasta por la cantidad de Lps. xxx.xx (LEMPIRAS) equivalente al 10% del valor total del contrato para garantizar la calidad, el buen funcionamiento y defectos de fábrica del proyecto **III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A.**

37.5. por un período de un año de acuerdo al contrato suscrito entre ..... Y la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.** De fecha.....

37.6. La presente garantía se registrá por las siguientes condiciones:

1. La presente Garantía es incondicional y podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la **MUNICIPALIDAD DE CHINDA**, sin necesidad de trámite Judicial Administrativo o de cualquier índole dado caso de que la Empresa.....haya incumplido con el contrato.
2. El pago de la indemnización será realizado contra la presentación del reclamo, el que deberá ser acompañada de un Certificado de Incumplimiento antes del vencimiento de la garantía y en el horario laboral del banco.
3. La validez de esta garantía será de un año a partir del.....de.....de 202\_, y con vencimiento el.....del..... 202\_, fecha después de la cual quedará completamente sin valor.

37.7. Extendida en la ciudad de....., a los..... días del mes de..... de 202\_.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



**ANEXO 7:**

**Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de [Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran] \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUNTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



## SECCIÓN II

## CANTIDADES DE OBRAS

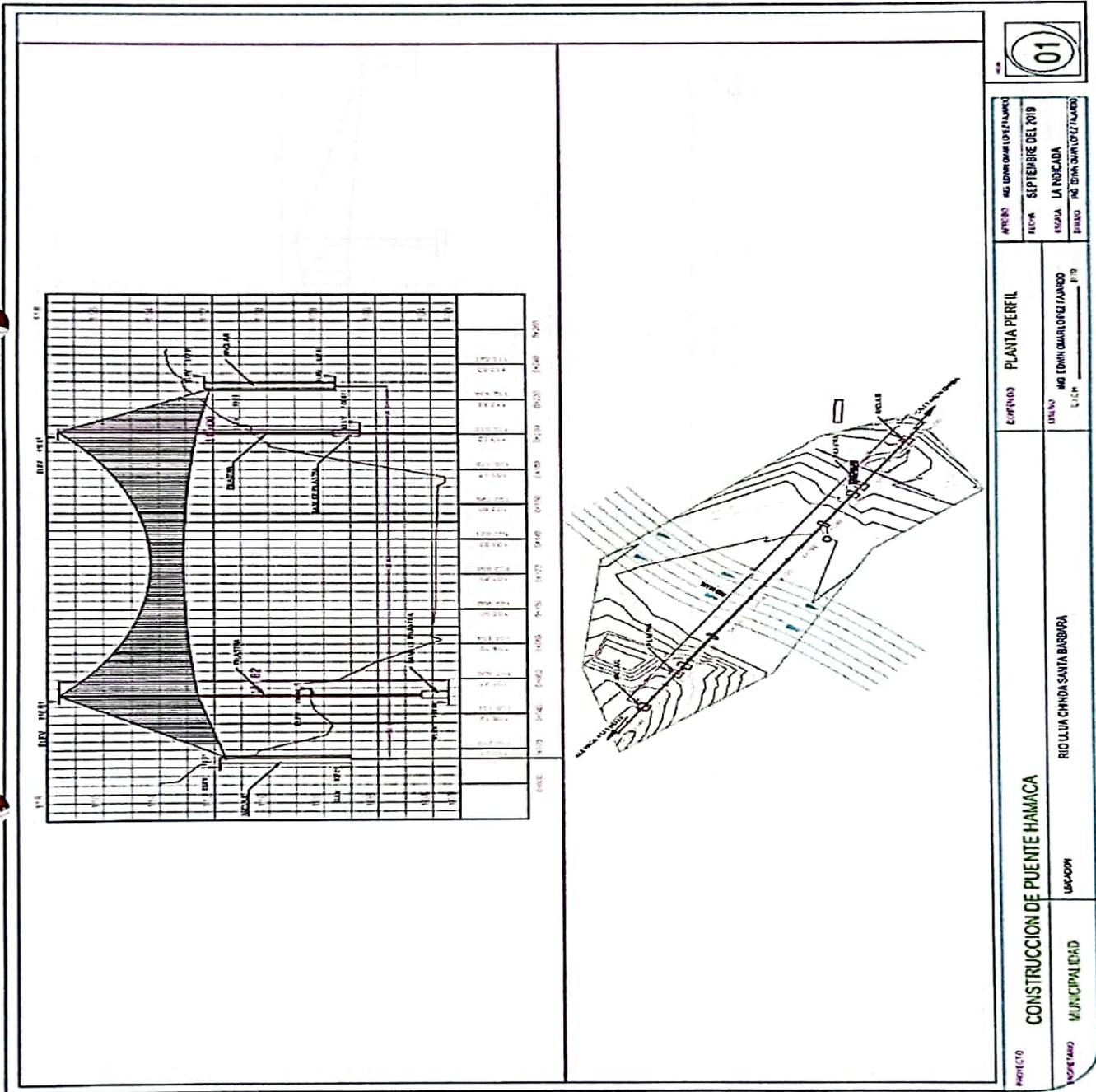
| NO | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|--------|----------|
| 1  | SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ANTIDERRAPANTE 4' X 8' X 1/4" | UND    | 178.00   |
| 2  | NEOFRENO PARA LAMINA Y TUBOS                                     | GLB    | 214.00   |
| 3  | CONFORMACION DE AREAS DE ENTRADA, SALIDA Y LIMPIEZA FINAL        | GLB    | 1.00     |

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024

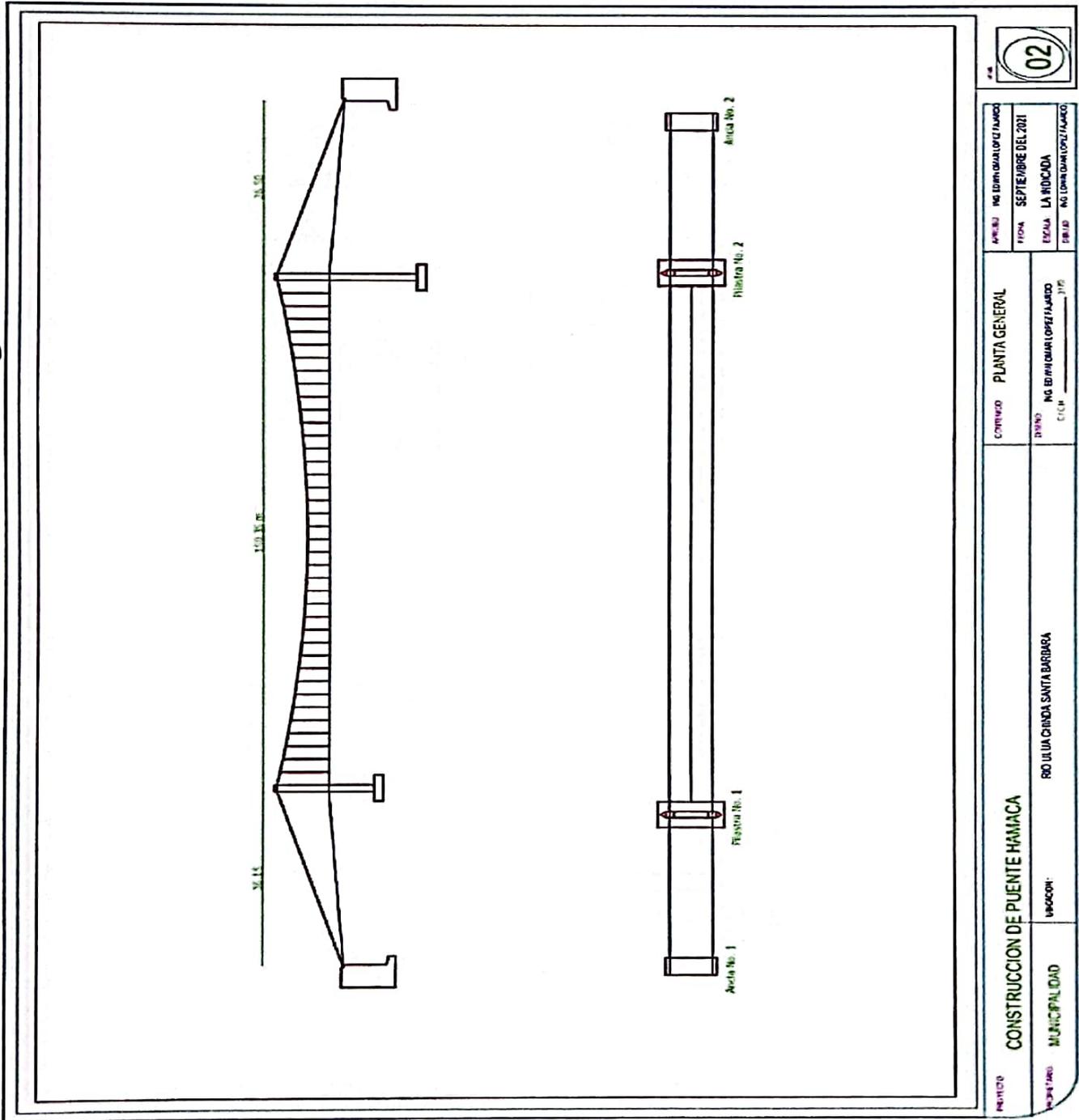
**PLANOS DE PROYECTO.**



**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."**



Licitación N.001/2024



02

PROYECTO: ING. EDUARDO LOPEZ FARIAS  
FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2021  
ESCALA: LA INDICADA  
FOLIO: ING. EDUARDO LOPEZ FARIAS

CONTENIDO: PLANTA GENERAL  
DISEÑO: ING. EDUARDO LOPEZ FARIAS  
E.C.I.C.H. \_\_\_\_\_

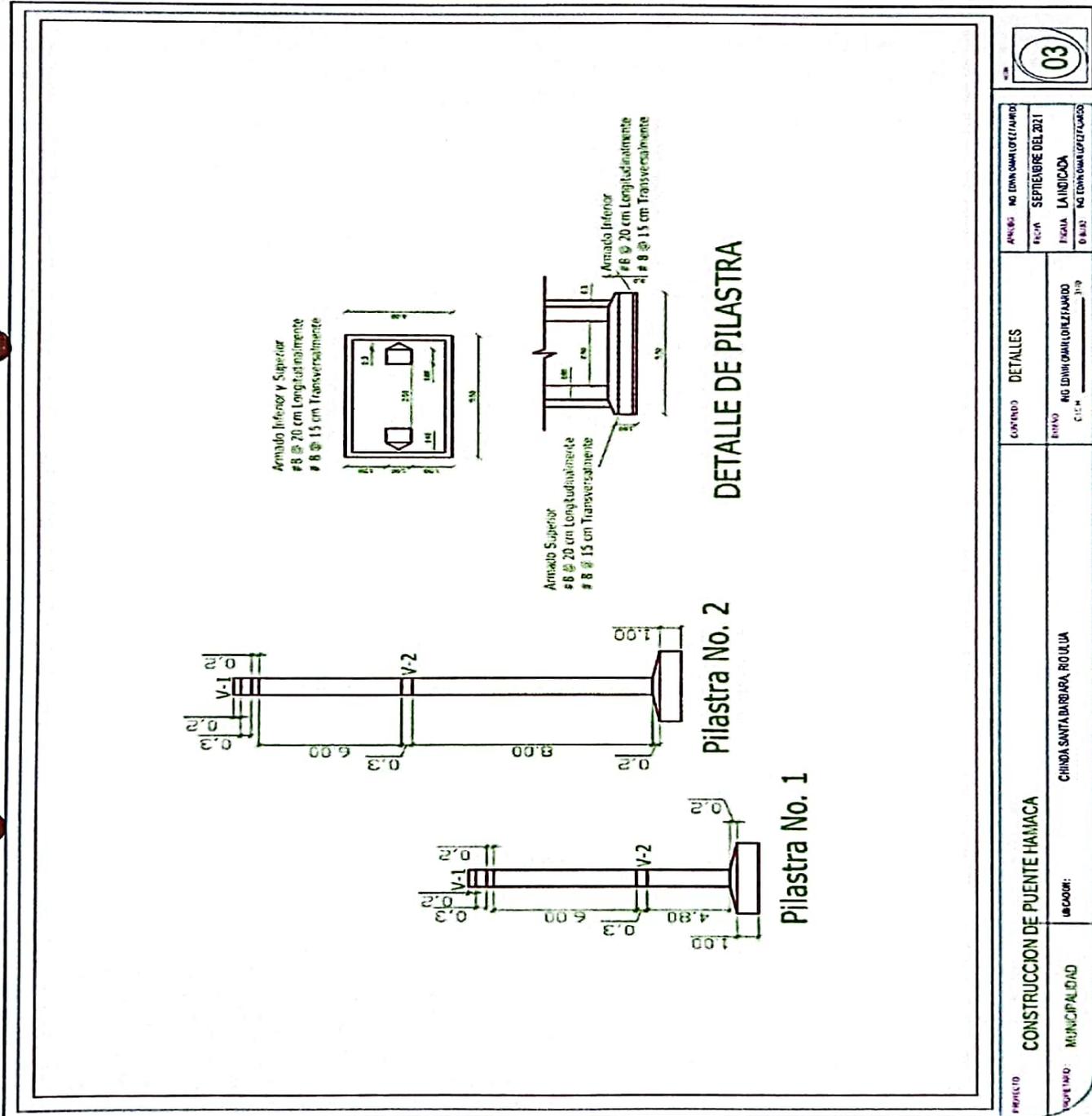
PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA  
MUNICIPALIDAD: RIO ULUA CHINDA SANTA BARBARA

UBICACION: \_\_\_\_\_

BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."



Licitación N.001/2024



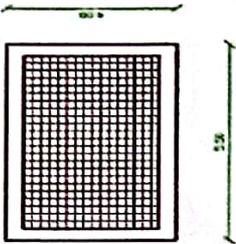
BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C-A, ELABORO "MCRA."



Licitación N.001/2024

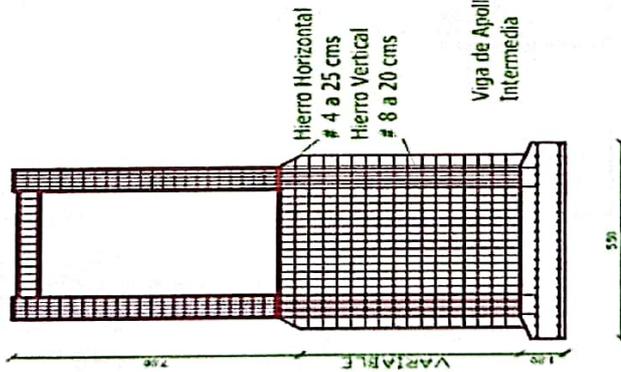
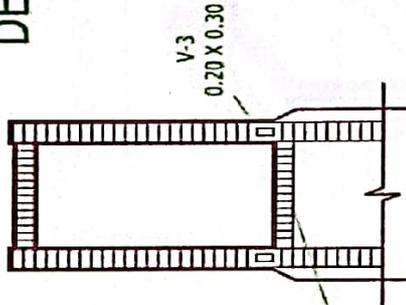
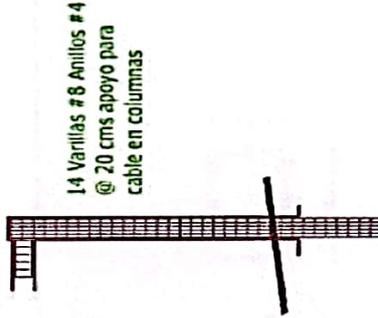
04

Armado de Hierro @ 20  
En Sentido Longitudinal



Armado de Hierro @ 20  
En sentido transversal

DETALLE DE PILASTRA

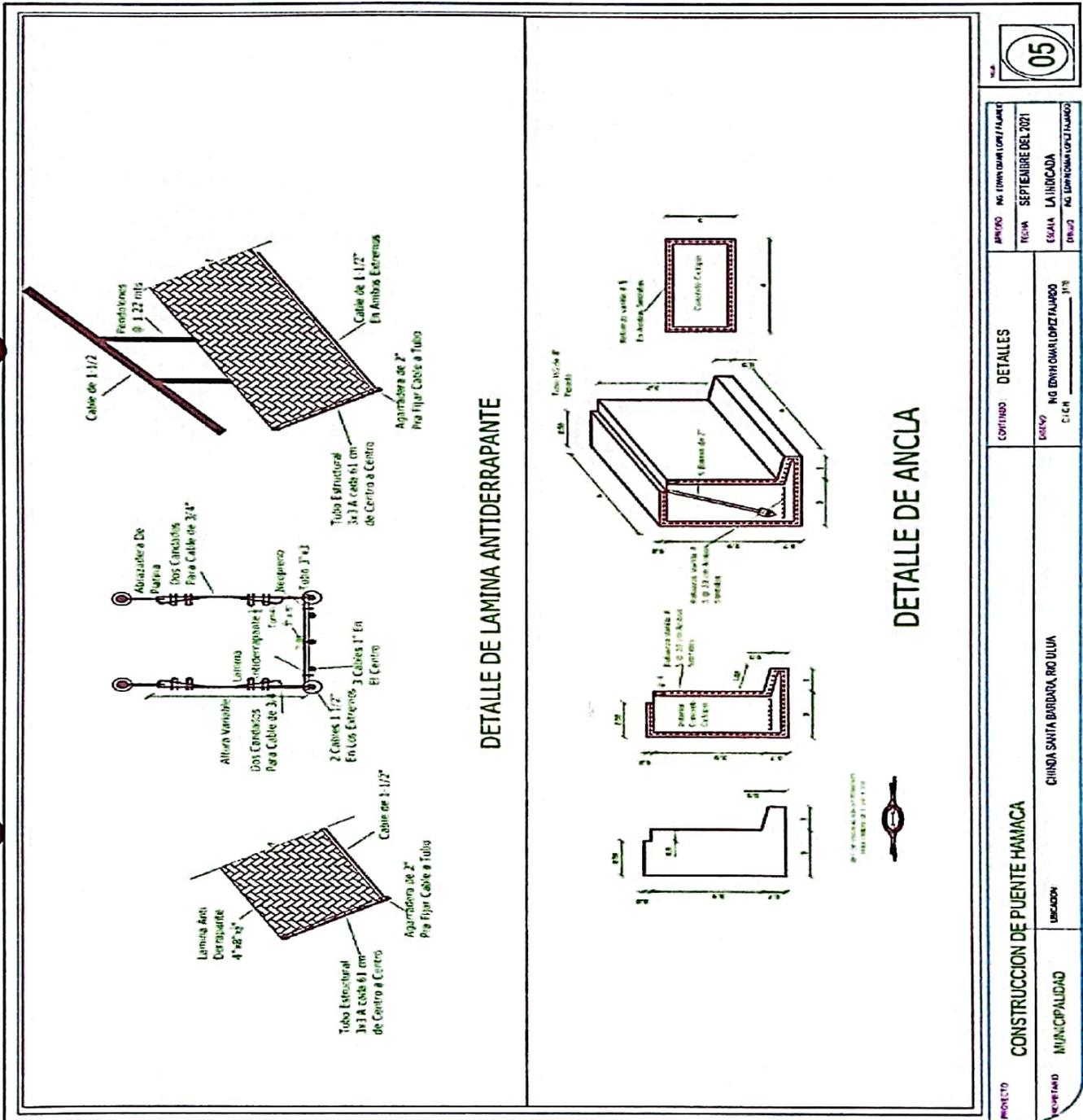


DETALLE DE PILASTRA

|                               |                        |                |
|-------------------------------|------------------------|----------------|
| PROYECTO                      | CONTRATO               | DETALLES       |
| CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA | NO EDIFICACION         | NO EDIFICACION |
| MUNICIPIO                     | UBICACION              | CIUDA          |
| CHINDA                        | SANTA BARBARA RIO ULUA | CHINDA         |
| FECHA                         | FECHA                  | FECHA          |
| SEPTIEMBRE DEL 2021           | LAINICIADA             | NO EDIFICACION |
| NO EDIFICACION                | NO EDIFICACION         | NO EDIFICACION |

BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."

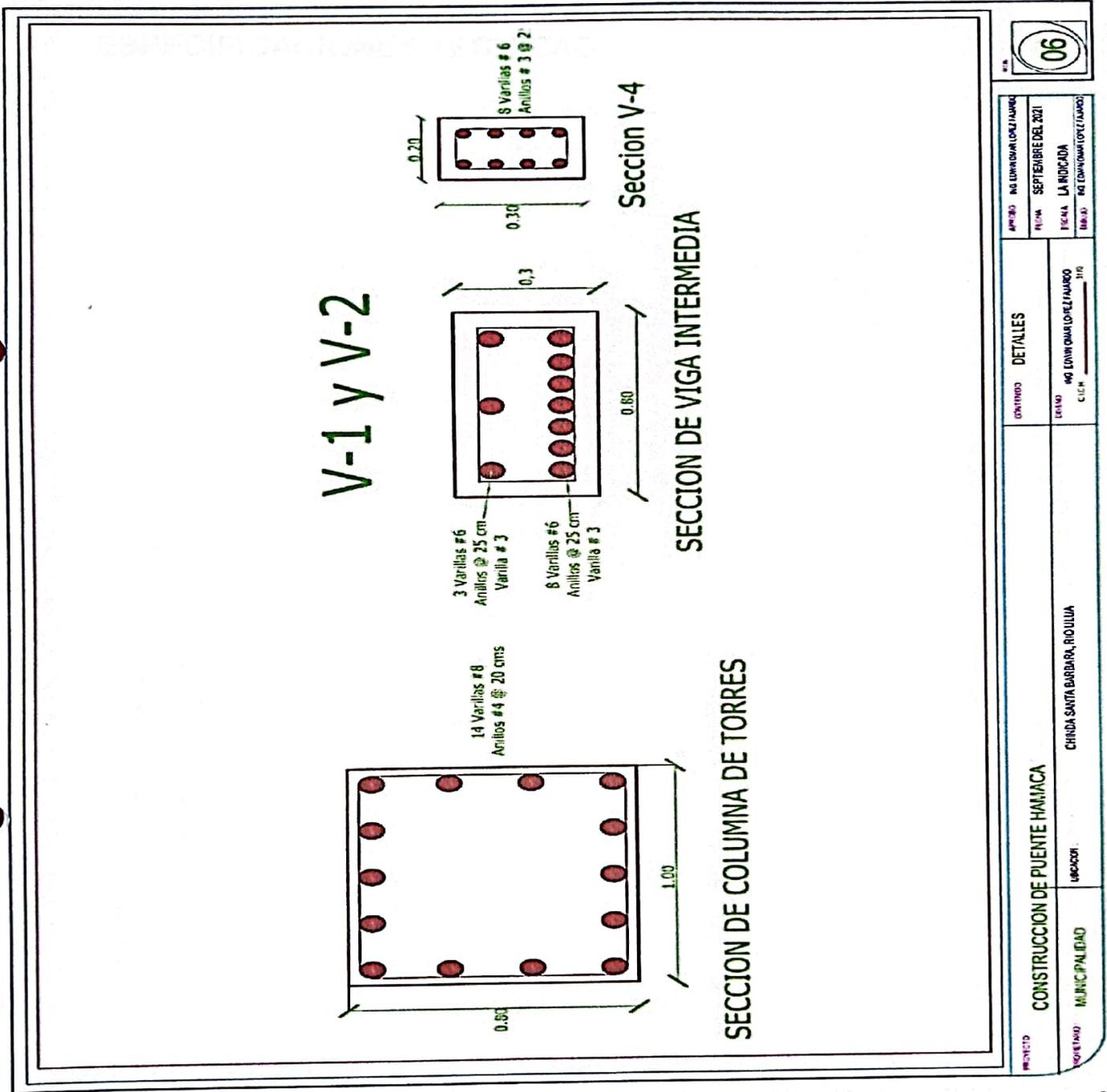




BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."



Licitación N.001/2024



06

|          |                           |
|----------|---------------------------|
| APROBADO | AL COMITADO DE LICITACION |
| FECHA    | SEPTIEMBRE DEL 2021       |
| FECHA    | LA REDACCION              |
| FECHA    | AL COMITADO DE LICITACION |

|           |                           |
|-----------|---------------------------|
| CONTENIDO | DETALLES                  |
| LEYENDA   | NO COMITADO DE LICITACION |
| C/CLM     | 3/16                      |

|            |                                |
|------------|--------------------------------|
| PROYECTO   | CONSTRUCCION DE PUENTE HAMBACA |
| UBICACION  | CHINDA SANTA BARBARA, RIO ULUA |
| PROYECTADO | MUNICIPALIDAD                  |
| ELABORADO  | UNACORP                        |

BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULUA UBICADO EN EL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."



## ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**BASES DE LICITACION PRIVADA 001/2024, III ETAPA CONSTRUCCION DE  
PUENTE COLGANTE METALIZADO VEHICULAR SOBRE RIO ULVA UBICADO EN EL  
CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, DEPARTAMENTO DE SANTA  
BARBARA, HONDURAS C.A, ELABORO "MCRA."**





MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS  
LICITACION PRIVADA 001/2024**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN REGIMEN COMPETITIVO EN LA CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALICO VEHICULAR SOBRE EL RIO ULUA III ETAPA, UBICADO EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Reunidos en el salón de sesiones de La Municipalidad de Chinda del municipio de Chinda, Departamento de Santa Bárbara en fecha jueves 15 de febrero del 2024, siendo las 10:00 am. Hora señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas a: **CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE METALICO VEHICULAR SOBRE EL RIO ULUA III ETAPA, UBICADO EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHINDA, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A**

Con la presencia de las siguientes ofertantes:

| <b>Oferente</b>   | <b>Oferta</b>   | <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta</b> | <b>Fecha de Vigencia</b> | <b>observación</b>    |
|---|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|
| <b>Constructora Boquín S, de R.L de C. V</b>                          |                 |  |                          | <i>No se Presento</i> |
| <b>Constructora Cribesa S, de R.L de C.V</b>                          |                 |  |                          | <i>No se Presento</i> |
| <b>Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA)</b> | L. 1,998,713.15 | L. 40,000.00                               | 15 de Junio del 2024.    |                       |
| <b>Constructora e inversiones Ventura</b>                             | L. 2,014,590.34 | L. 40,291.80                               | 15 de Mayo del 2024.     |                       |
| <b>Construcciones Civiles CONCI</b>                                   | L. 1,985,924.90 | L. 39,718.49                               | 10 de Mayo del 2024.     |                       |



## MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA

Procediéndose de la siguiente manera:

**PRIMERO:** La Sra. Mirian Lizeth López Gáleas Alcaldesa Municipal en representación de la Municipalidad de Chinda, procedió a recibir las ofertas siendo las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, continuando con el llamado a los oferentes presentes en este proceso de Licitación.

**SEGUNDO:** Las ofertas después de ser leídas en voz alta resultaron ser las siguientes:

**Ofertas Presentadas:** *Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA), Constructora e inversiones Ventura, Construcciones Civiles CONCI*

**TERCERO:** El precio base es de **Dos Millones de lempiras Exactos L. 2,000,000.00** Mismo que fue leído en voz alta a los presentes después de aperturadas las ofertas.

**CUARTO:** La Alcaldesa Municipal Mirian Lizeth López Gáleas, aclara que se adjudicará la presente licitación a quien llene todos los requerimientos de carácter técnico y legal que manda la ley y que fueron establecidos en los pliegos de condiciones.

**OBSERVACIONES:** *Constructora Boquín S, de R.L de C. V, Constructora Cribesa S, de R.L de C.V, Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA), Construcciones e Inversiones Ventura, Construcciones Civiles CONCI* fueron invitadas mediante carta de Interés a Cotizar enviada a los correos electrónicos de cada empresa y entregada en físico, mismas que confirmaron su interés en participar.

En fe de todo lo anterior y habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Chinda S.B ubicada en Barrio El Centro del municipio de Chinda Departamento de Santa Bárbara, en fecha Jueves 14 de Febrero del 2024.

No habiendo observaciones por parte de los oferentes, se dio por clausurada esta recepción y apertura de ofertas, siendo las **10:45 am.**



MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA

Nombre y firmas de los asistentes y oferentes

Clarixa Yamilet Gonzalez

Nombre

Firma

Lilian Elizabeth Morge

Nombre

Firma

Rommel Lopez Fajardo

Nombre

Firma

Dilcia arias

Nombre

Firma

McLvin de Jesus

Nombre

Firma

Juan Angel Garcia

Nombre

Firma

Juan Pineda Diaz

Nombre

Firma

Maria Fatima Barahona

Nombre

Firma



MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BARBARA

Nombre y firmas de los asistentes y oferentes

Christian Mac Fernandez

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Hector Zelaya

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Hector Danilo Fernández

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Miriam Lizeth Lopez

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma



Leonelo Conna Ponce

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Keyly Lorena Paz

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma



Glady A. Rapalo

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma



\_\_\_\_\_

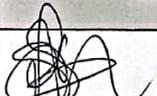
Nombre

\_\_\_\_\_

Firma

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS,  
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA  
LPN-001-MUNICHINDA-2024**

**PROYECTO CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA III ETAPA DEL PUENTE COLGANTE METALICO  
VEHICULAR SOBRE EL RIO ULUA, CHINDA S.B**

| N° | Nombre del Representante  | N° de Identidad | Nombre de la Empresa                 | N° de Sobres que presenta            | N° de Teléfono | Firma   |
|----|---------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------|---|
| 01 | Clarixa Yamileth Gonzales | 0801-1977-0172  | Construcciones e Inversiones Venkora | 1 sobre que contiene 2 sobres dentro | 9991-0202      |  |
| 02 | Rommel Lopez F            | 0401197300567   | CONASA                               | 1                                    | 8999 1395      |  |
| 03 | Milvin de Jesus           | 402196800138    | CONCI                                | 1                                    | 95966982       |  |
| 04 |                           |                 |                                      |                                      |                |   |
| 05 |                           |                 |                                      |                                      |                |   |
|    |                           |                 |                                      |                                      |                |   |



MUNICIPALIDAD DE CHINDA  
DEPARTAMENTO SANTA BARBARA  
HONDURAS, C.A.



LISTADO DE: LICITACION PRIVADA PARA LA CONSTRUCCION DE LA III ETAPA DEL PUENTE COLGANTE METALICO VEHICULAR DÍA: 15 DE FEBRERO DEL 2024

| N° | NOMBRE COMPLETO           | IDENTIDAD       | TELEFONO    | LUGAR DE PROCEDENCIA | FIRMA                 |
|----|---------------------------|-----------------|-------------|----------------------|-----------------------|
| 01 | Miriam Lizeth Lopez Galas | 1609-1981-00051 | 99178124    | Chinda               |                       |
| 02 | Maria Fatima Barahona     | 1609 1988 00092 | 99 08 03 81 | Chinda               | Maria Fatima Barahona |
| 03 | José Roberto Díaz         | 1604-1476-00068 | 960562174   | Santo Nueva          | José Roberto Díaz     |
| 04 | Juan Angel Garcia         | 1609-1984-00432 |             | San Rafael           |                       |
| 05 | Melvin de Jesus           | 1402196800138   | 75966982    | Ocatepeque           |                       |
| 06 | Dilecia Adilia Amias      | 1609 1971 00111 | 96545466    | Chinda               | Dilecia Adilia Amias  |
| 07 | Rommel Lopez f.           | 0401/1973 00567 | 89991325    | Teguergalpa          |                       |
| 08 | Clarixa Yamileth Barahona | 0201-1977-0178  | 9791-0203   | Tamapaque            |                       |
| 09 | Hector Danilo fernández   | 1606-1975-00140 | 9482-62-46  | Trinidad             |                       |
| 10 | Christian Noel Fernandez  | 1626 1998 00159 | 9391-7905   | Trinidad             |                       |
| 11 | Hector Zelaya             | 0201/1977/00236 | 95055485    | CHINDA               |                       |
| 12 |                           |                 |             |                      |                       |
| 13 |                           |                 |             |                      |                       |
| 14 |                           |                 |             |                      |                       |
| 15 |                           |                 |             |                      |                       |



Q Buscar en el correo electrónico



Redactar



Recibidos

envió lo solicitado, me disculpo por lo breve del tiempo no poder darle algo mas

Destacados

jmatute@amhon.org

Pospuestos

para mí

Enviados

**REGISTROS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Borradores

Más

**ARTÍCULO 34.-Ley de Contratación del estado Registro de Proveedores y Contratistas.** La Oficina Normativa de Contratación y Ac los interesados en la adjudicación de contratos con los organismos estatales. En cuanto fuere requerido por las necesidades del servicio sus propios registros.

Etiquetas

La inscripción se hará por especialidades o áreas de actividad de acuerdo con la información proporcionada por los interesados y no utilizarán formularios únicos que proporcionará la Oficina Normativa, debiendo acreditarse

por cada interesado su existencia y representación legal, nacionalidad, su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o por el Colegio Profesional correspondiente, cuando así proceda.

**Artículo 127. Del Reglamento de la Ley de contratación del estado, Solicitud declaraciones.** A solicitud de la Comisión Evaluadora sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente.

Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles.

**Estimada Alcaldesa:**

*el artículo 34.-Ley de Contratación del estado, le establece que existe un Registro de Proveedores y Contratistas., los cuales se llevan e inscribirán los interesados en la adjudicación de contratos con los organismos estatales y el Artículo 127. Del Reglamento de la Ley de Solicitar declaraciones. Y dice que se podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente.*

*Por lo tanto, la comisión previa a adjudicar el proceso de licitación deberá solicitarle a la empresa via correo electrónico que si la empresa deberá hacer lo pertinente para cumplir con este requerimiento.*

## REGISTROS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

**ARTÍCULO 34.-Ley de Contratación del estado Registro de Proveedores y Contratistas.** La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones llevará un registro centralizado en el que se inscribirán los interesados en la adjudicación de contratos con los organismos estatales. En cuanto fuere requerido por las necesidades del servicio, los organismos de la Administración Descentralizada podrán tener sus propios registros.

La inscripción se hará por especialidades o áreas de actividad de acuerdo con la información proporcionada por los interesados y no causará tasa alguna; para ello se

utilizarán formularios únicos que proporcionará la Oficina Normativa, debiendo acreditarse

por cada interesado su existencia y representación legal, nacionalidad, su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, incluyendo su inscripción en

el Colegio Profesional correspondiente, cuando así proceda.

**Artículo 127. Del Reglamento de la Ley de contratación del estado, Solicitud declaraciones.**

A solicitud de la Comisión Evaluadora el órgano responsable de la contratación podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas se harán por escrito y serán agregadas al expediente.

Para los fines del párrafo primero, son aspectos sustanciales la designación del oferente, el precio ofrecido, plazo de validez de la oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas si fueren admisibles.

**Estimada Alcaldesa:**

*el artículo 34.-Ley de Contratación del estado, le establece que existe un Registro de Proveedores y Contratistas., los cuales se llevan en La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones el que se inscribirán los interesados en la adjudicación de contratos con los organismos estatales y el Artículo 127. Del Reglamento de la Ley de contratación del estado, le dice que la comisión evaluadora podrá Solicitar declaraciones. Y dice que se podrá, antes de resolver sobre la adjudicación, pedir aclaraciones a cualquier proponente.*

**Por lo tanto, la comisión previa a adjudicar el proceso de licitación deberá solicitarle a la empresa vía correo electrónico que subsane la parte de la inscripción como proveedor en la ONCAE, la empresa deberá hacer lo pertinente para cumplir con este requerimiento.**

**Una vez subsanado dicho requerimiento puede proceder a la adjudicación.**



## CONSTANCIA

Yo: **ANDREA MARIA MELGAR MELGAR**, mayor de edad, soltera, Abogada, hondureña y vecina de la ciudad de Tegucigalpa Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 1413- 1996-00075, Inscrita al Honorable e Ilustre Colegio de Abogados de Honduras con número de colegiación 25885, por medio de la presente: **HAGO CONSTAR**: que la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES CONCI**, tiene en proceso la inscripción de esta empresa en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE).

En fe de lo cual y para los fines que convengan le extiendo y firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, a los 27 días del mes de febrero del año 2024.

  
  
ABOG. ANDREA MARIA MELGAR



Municipalidad de Chinda Santa Bárbara, Honduras C.A  
Municipalidaddechinda@gmail.com

**Chinda, Santa Bárbara 28 de Febrero del 2024.**

**Sr. Melvin de Jesús  
Representante Legal  
Construcciones Civiles CONCI**

Estimado Sr. Melvin

Dando cumplimiento al Artículo 127 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicitud, declaraciones en el proceso de licitación LPN-001-MUNICHINDA-2024 para la construcción de la III etapa del puente colgante metálico vehicular sobre el río Ulúa en el Municipio de Chinda S.B, le informamos que el día 28 de Febrero del presente año se realizó la última reunión para la subsanación de documentos que no estaban en los expedientes de ofertas, donde se presentó la documentación enviada por la empresa a la que usted representa vía correo electrónico misma que según análisis realizado no reúne con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley contratación del Estado Registro de Proveedores y Contratistas donde establece que existe un registro de los mismos los cuales se llevan a la oficina Normativa de contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE.

Por lo antes expuesto la comisión evaluadora ha determinado la **NO ADJUDICACION** a la empresa **Construcciones Civiles (CONCI)**

En Espera de haberle Notificado

Muy Atentamente.



  
Mirian Lizeth López  
Alcaldesa Municipal

Por los aspectos antes expuestos la comisión a determinado no adjudicar el proceso a la empresa que presento la oferta más baja, y en su defecto adjudicar a la siguiente oferta que se acerque más al precio base del proyecto en la construcción de la III etapa del puente colgante metálico vehicular sobre el rio Ulúa de Chinda, Santa Bárbara siendo esta **Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA)** quien presentó una oferta económica Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos trece lempiras con 15/100 (L. 1,998,713.15) y quien reúne todos los requisitos establecidos según la ley de contratación del Estado, la comisión se ordena a que se proceda a la **NO ADJUDICACION** a la empresa **Construcciones Civiles CONCI** y **LA ADJUDICACION A Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA).**

No habiendo más que tratar se cierra esta acta no habiendo más que tratar siendo el día Jueves 28 de Febrero del 2024 a las 4:00 p.m



Miriam Lizeth López Gáneas  
Alcaldesa Municipal



Abog. Noel Antonio Mendoza  
Apoderado Legal



Ing. Héctor Danilo Sepúlveda Fernández  
Jefe de Infraestructura MCRA

Lic. Christian Noé Fernández Fajardo  
Asistente de Infraestructura MCRA



Asunción Rápalo Perdomo  
Contadora Municipal

Ing. Edwin Armando Borjas  
Jefe de Informática MCRA

Br. Seydi Marisela Ayala Guardado  
Administradora de MCRA

## Acta Cierre de Subsanaciones Licitación Privada LPN- 001MUNICHINDA-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Chinda, Santa Bárbara el día Jueves 28 de Febrero del año 2024, el comité de evaluación de ofertas integrado por la Alcaldesa Municipal, personal administrativo, el Apoderado legal de la Municipalidad y miembros de la Mancomunidad de Consejo de Regional Ambiental CRA, para revisar los avances de subsanación previo a la apertura de ofertas de la **Licitación Privada LPN- 001MUNICHINDA-2024** para la construcción de la III etapa del puente colgante metálico vehicular sobre el río Ulúa de Chinda, Santa Bárbara realizado el día 15 de Febrero del presente año.

En dicha apertura se mencionó a los ofertantes presentes siendo estos las siguientes: **Constructores Asociados de Occidente S, de R.L de C.V (CONASA), Construcciones Civiles CONCI, Construcciones e inversiones Ventura** que una vez presentadas la oferta económica se procedería a realizar la revisión de las mismas y que se tomaría un tiempo de 07 días para que los ofertantes puedan presentar la documentación que no fue acompañada al momento de la presentación de las ofertas.

Al revisar la totalidad de las ofertas presentadas se encontró que el ofertante con la propuesta más baja fue la empresa **Construcciones Civiles CONCI** Un Millón Novecientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos veinticuatro Lempiras con 90/100(L. 1, 985,924.90) sin embargo la documentación presentada, no acompañó la constancia de la inscripción de la ONCAE, mismo que fue solicitado vía telefónica y correo electrónico enviado el día Miércoles 27 de Febrero del 2024, requisito que es indispensable que un ofertante debe de presentar, conforme al artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado es obligación de las empresas que participan en licitaciones públicas o privadas estar inscritos en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado, mismo que contestado en horas de la tarde dando respuesta con una constancia emitida por el apoderado legal de la misma donde informa que dicha constancia está en trámite pero no presenta ningún documento soporte que justifique el trámite en la ONCAE, al no presentar este documento se le notificó a la Empresa antes mencionada para que en el periodo de subsanación (07 días hábiles) a partir del 15 de Febrero del 2024 presentara el documento faltante (Constancia de inscripción de la ONCAE), periodo de tiempo que transcurrió sin que este presentara el documento requerido.

Por los aspectos antes expuestos la comisión a determinado no adjudicar el proceso a la empresa que presento la oferta más baja, y en su defecto adjudicar a la siguiente oferta que se acerque más



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de adjudicación de **N°LPN-001-MUNICHINDA-2024** "III" Etapa construcción de puente colgante metalizado vehicular sobre el rio Ulua ubicado en el casco urbano en el Municipio de Chinda Santa Barbã Honduras.



  
Miriam Izeth López Gáelas  
Alcaldesa Municipal

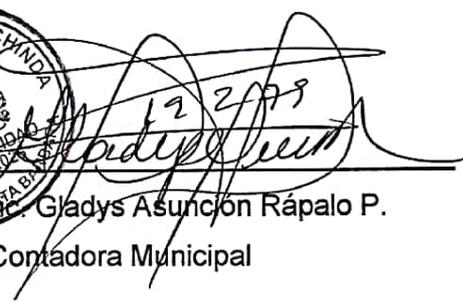


  
Abog. Noel Antonio Mendoza  
Apoderado Legal



  
Ing. Héctor Danilo Sabillon Fernández  
Jefe de Infraestructura MCRA



  
Gladys Asunción Rápalo P.  
Contadora Municipal

Acta de Adjudicación "III" Etapa construcción de puente colgante metalizado vehicular sobre el rio Ulua ubicado en el casco urbano en el Municipio de Chinda, departamento de Santa Barbara

Licitación N° LPN-001-MUNICHINDA-2024

Para el proceso de Licitación N° LPN-001-MUNICHINDA-2024 "III" Etapa construcción de puente colgante metalizado vehicular sobre el rio Ulua ubicado en el casco urbano en el Municipio de Chinda se recibieron ofertas de los siguientes Empresas Constructoras:

- o Construcciones Civiles CONCI
- o Construcciones e Inversiones Ventura
- o Constructores y asociados de Occidente

El día Miércoles 28 de Febrero del 2024, reunido Mirian Lizeth Gáelas López, Noel Antonio Mendoza, Héctor Danilo Fernández Sabillon, Gladys Asunción Rápalo Perdomo, Seydi Marisela Ayala Guardado, otras fuerza del Municipio para Adjudicación de la Licitación N° LPN-001-MUNICHINDA-2024 "III" Etapa construcción de puente colgante metalizado vehicular sobre el rio Ulúa ubicado en el casco urbano en el Municipio de Chinda.

El cuál será utilizado por toda la población de Chinda Santa Barbara, para el paso sobre el Rio Ulua por la emergencia de las tormentas eta e Iota, las cuales se llevaron el puente antes existente, por tal razón la corporación Municipal aprueba el proceso de la licitación según el decreto de estado declarándose emergencia a nivel nacional mediante decreto ejecutivo Numero PCM- 109-2020, publicado en el diario oficial "La Gaceta", en fecha 02 de noviembre de 2020, reformado mediante decreto ejecutivo N. PCM- 112-2020, PCM- 115-2020 y PCM- 120-2020.

Se adjudica la tercera Etapa de construcción de puente colgante metalizado vehicular sobre el rio Ulua ubicado en el casco urbano en el Municipio de Chinda Santa Bárbara ha:

Constructores y Asociados del Occidente (**CONASA**) Con una oferta presentada con un valor de **Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos setenta y tres lempiras con 15/100 (L. 1, 998,713.15)**

Se pudo identificar en la documentación presentada por los oferentes que cumplen con lo que exige el pliego de condiciones, enviado a las empresas constructoras que participaron en la licitación antes descrita y así mismo se verifico que cumplen con las especificaciones técnicas, se realizaron las verificaciones y las comparaciones de precio, calidad, y Cantidad y las especificaciones con el técnico de la Mancomunidad de CRA

